

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:		DNA8-0002-2019					
Orden de Trabajo:		DNA8-0002-2019					
Nombre del Examen:		Examen especial a la Reconstrucción de la carretera Tonchigüe - Galera - Bunche con una longitud de 54 km, incluye el inventario y evaluación de los puentes existentes, ubicada en la provincia de Esmeraldas; Ampliación, rectificación y mejoramiento de la carretera km 8 (Bahía) - la Y - km 20 - La Margarita, ubicada en la provincia de Manabí; Rehabilitación y mantenimiento de la carretera Chone - Canuto - Calceta - Junín -Pimpiguasí, incluye paso lateral de Junín y puentes, ubicada en la provincia de Manabí; Construcción de La Plaza Gastronómica y servicios en Progreso y la corrección geométrica del distribuidor de tráfico y aumento del gálibo del intercambiador de Progreso, ubicada en la provincia del Guayas; Rehabilitación y ampliación de la vía San Vicente - Macul, longitud 8 km, incluye puentes, ubicada en la provincia del Guayas; Construcción de la vía San Carlos - La Joya - Abdón Calderón, ubicada en la provincia del Guayas; Mantenimiento y mejoramiento de la carretera Cuenca - Girón - Pasaje, tramos El Salado - Lentag y San Francisco - Pasaje, ubicada en la provincia del Azuay; Construcción de la carretera Sigsig - Matanga - Chiguinda - Gualaquiza (incluido el paso lateral), ubicada en las provincias del Azuay y Morona Santiago; Reconstrucción y mantenimiento de la carretera Catamayo - Gonzanamá - Cariamanga - Sozoranga - Macará, ubicada en la provincia de Loja; y, Reconstrucción de la carretera Célica - Cruzpamba - "Y" del Muerto, ubicada en la provincia de Loja, a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas					
Período Analizado:		01 de julio de 2012 al 18 de mayo de 2018					
Área o Proceso Auditado:		Ministerio de Transporte y Obras Públicas					
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:		04/02/2019					
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:		10070-DNA8					
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:		12 de marzo de 2019					
		CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Coordinador General de Asesoría Jurídica.- Incluirá, en los contratos de ejecución de obra y consultoría, estipulaciones que posibiliten la imposición de sanciones económicas para el caso en que los contratistas sobrepasen los porcentajes estipulados en los contratos y previstos en la ley, para celebrar subcontratos.(Pag. 48)				* MTOP-MTOP-2019-100-ME * MTOP-MTOP-2019-101-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A la Directora de Contratación Pública.- En futuros proyectos de ejecución de obra, verificará que los precios unitarios de los rubros que integran el presupuesto referencial, correspondan a los precios de mercado, cuyos componentes: equipos, mano de obra, materiales y más insumos que intervienen en las obras, deberán ser investigados por la Unidad Administrativa a su cargo. (Pag. 48)				* MTOP-MTOP-2019-100-ME * MTOP-MTOP-2019-101-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	3	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Infraestructura del Transporte.- Acordará con el Director de Contratación Pública que, en caso de requerirse modificaciones a los diseños, precios unitarios y presupuestos de proyectos desarrollados a través de consultores privados, se consulte a éstos sobre la conveniencia técnica de los cambios propuestos y de las modificaciones a los precios unitarios y presupuestos; para lo cual, éste presentará los justificativos técnicos y legales de los cambios y modificaciones planteados. (Pag. 54)				* MTOP-MTOP-2019-100-ME * MTOP-MTOP-2019-101-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	4	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Coordinador General de Asesoría Jurídica.- Conjuntamente con el Subsecretario de Infraestructura del Transporte y el Coordinador General Administrativo, resolverán sobre los criterios jurídicos emitidos por los Analistas Jurídicos Zonales, respecto a los retrasos en el inicio de los trabajos en los proyectos ubicados en la provincia de Loja, de los cuales, no se han establecido las multas correspondientes, y lo pertinente a la multa que por retraso de 41 días en la terminación del tramo Quingue — Bunche de la carretera Tonchigüe — Galera — Bunche, acusa la contratista de la obra. Información con la cual decidirán e implementarán el procedimiento de cobro de las sanciones económicas sobre las cuales existen resoluciones y de las que se determinen hasta la terminación del contrato. (Pag. 71)				* MTOP-MTOP-2019-100-ME * MTOP-MTOP-2019-101-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	5	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- A través del Viceministerio de Infraestructura del Transporte y de las Coordinaciones Generales Administrativa Financiera y de Asesoría Jurídica, planificará y asignará el financiamiento para rehabilitar los tramos Tonchigüe — Quingue de 34 Km de longitud y Bunche — Intersección con la vía a Muisne de 5 Km de longitud, posibilitando la movilización de los pobladores asentados a lo largo de la carretera y en los centros poblados de la zona. (Pag. 83)				* MTOP-MTOP-2019-100-ME * MTOP-MTOP-2019-101-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Infraestructura del Transporte.- Cuando por razones técnicas, se requiera modificar proyectos que cuentan con diseños definitivos y aprobados por el Ministerio, dispondrá al Director de Estudios del Transporte justificar técnica y económicamente tales modificaciones, bajo consulta previa a los consultores de los estudios y diseños, cuya ejecución se llevará a efecto previa implementación del acto administrativo pertinente. (Pag. 84)				* MTOP-MTOP-2019-100-ME * MTOP-MTOP-2019-101-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	7	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Subsecretarios Zonales y Directores Distritales de las jurisdicciones donde se ubican los 10 proyectos.- Previa la recepción provisional total, realizarán un inventario de las fallas existentes en las vías, tanto geológicas como de construcción, con la finalidad de que se informe a las autoridades superiores del Ministerio sobre los estudios que se requiere para solucionar las fallas geológicas y se requiera al Apoderado General de la Empresa Estatal China Sinohydro Corporation Limited la reparación de las fallas constructivas. (Pag. 91)				* MTOP-MTOP-2019-100-ME * MTOP-MTOP-2019-101-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	8	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Subsecretarios Zonales y Directores Distritales de las jurisdicciones donde se ubican los proyectos.- En calidad de supervisores y administradores, previa la recepción provisional total de las obras, llevarán a efecto inspecciones físicas de los puentes construidos o rehabilitados, verificando el cumplimiento de especificaciones técnicas contractuales; acto del cual dejarán constancia en un documento que describirá la ubicación, situación encontrada y registros fotográficos, mismo que servirá para reportar las novedades a las autoridades del Ministerio para actividades de mantenimiento. (Pag. 95)				* MTOP-MTOP-2019-100-ME * MTOP-MTOP-2019-101-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	9	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Directores de Estudios y de Construcciones del Transporte.- Determinarán la real necesidad de ejecutar estudios geológicos, geotécnicos, hidrológicos, hidráulicos, estructurales, entre otros, en los sitios donde se ubican los puentes Río Negro y La Selva, que permitan construir dichas estructuras y dar una solución integral y definitiva a la vía que atraviesa la falla geológica localizada en el lugar, de lo cual, informarán al Subsecretario Zonal para el trámite pertinente. (Pag. 107)				* MTOP-MTOP-2019-100-ME * MTOP-MTOP-2019-101-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Distrital de Manabí.- Toda vez que ha presentado al Servicio de Rentas Internas el reclamo por el valor pagado en exceso de 993 886,23 USD, realizará el seguimiento del proceso hasta la recuperación de dicho valor. (Pag. 112)				* MTOP-MTOP-2019-100-ME * MTOP-MTOP-2019-101-ME

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:							
Orden de Trabajo:		DNA8-0002-2019					
Nombre del Examen:		Examen especial a la Reconstrucción de la carretera Tonchigüe - Galera - Bunche con una longitud de 54 km, incluye el inventario y evaluación de los puentes existentes, ubicada en la provincia de Esmeraldas; Ampliación, rectificación y mejoramiento de la carretera km 8 (Bahía) - la Y - km 20 - La Margarita, ubicada en la provincia de Manabí; Rehabilitación y mantenimiento de la carretera Chone - Canuto - Calceta - Junín -Pimpiguasí, incluye paso lateral de Junín y puentes, ubicada en la provincia de Manabí; Construcción de La Plaza Gastronómica y servicios en Progreso y la corrección geométrica del distribuidor de tráfico y aumento del gálibo del intercambiador de Progreso, ubicada en la provincia del Guayas; Rehabilitación y ampliación de la vía San Vicente - Macul, longitud 8 km, incluye puentes, ubicada en la provincia del Guayas; Construcción de la vía San Carlos - La Joya - Abdón Calderón, ubicada en la provincia del Guayas; Mantenimiento y mejoramiento de la carretera Cuenca - Girón - Pasaje, tramos El Salado - Lentag y San Francisco - Pasaje, ubicada en la provincia del Azuay; Construcción de la carretera Sigsig - Matanga - Chiguinda - Gualaquiza (incluido el paso lateral), ubicada en las provincias del Azuay y Morona Santiago; Reconstrucción y mantenimiento de la carretera Catamayo - Gonzanamá - Cariamanga - Sozoranga - Macará, ubicada en la provincia de Loja; y, Reconstrucción de la carretera Célica - Cruzpamba - "Y" del Muerto, ubicada en la provincia de Loja, a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas					
Período Analizado:		01 de julio de 2012 al 18 de mayo de 2018					
Área o Proceso Auditado:		Ministerio de Transporte y Obras Públicas					
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:		04/02/2019					
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:		10070-DNA8					
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:		12 de marzo de 2019					
				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	11	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Directores de Estudios y de Construcciones del Transporte.- En coordinación con el Director de Contratación Pública, verificarán que, para el inicio de un proceso de contratación de ejecución de obra, el Ministerio cuente con estudios completos, definitivos y actualizados de los proyectos a realizar, evitando así incrementos de cantidades de obra y ampliaciones de plazo. (pag. 117)				* MTOP-MTOP-2019-100-ME * MTOP-MTOP-2019-101-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	12	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director de Construcciones del Transporte.- Instruirá a los miembros de las comisiones técnicas que se integren para llevar adelante procesos contractuales de ejecución de obras, respecto a la obligación de evaluar las ofertas en base a los pliegos y términos de referencia, y que, en caso de requerirse la inclusión de modificaciones a los pliegos, éstas se hagan sin la intención de favorecer a los oferentes. (Pag. 126)				* MTOP-MTOP-2019-100-ME * MTOP-MTOP-2019-101-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	13	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director de Construcciones del Transporte.- A través del Coordinador de la Unidad de Caminos y Expropiaciones llevará a efecto los procedimientos legales tendientes a expropiar los predios afectados por la construcción de los proyectos "Mantenimiento y mejoramiento de la carretera Cuenca-Girón-Pasaje, tramos El Salado-Lentag, Lenta g-San Francisco y San Francisco-Pasaje"; "Construcción de la carretera Sigsig-Matanga-Chiguinda-Gualaquiza"; y, "Reconstrucción de la carretera Celica-Cruzpamba-"Y" del Muerto", para lo cual coordinará con el Director Financiero, la emisión de la correspondiente certificación presupuestaria. (Pag. 132)				* MTOP-MTOP-2019-100-ME * MTOP-MTOP-2019-101-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	14	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Subsecretarios Zonales y Directores Distritales.- Ejercerán control permanente sobre la información relevante que debe ser ubicada en el Portal compraspublicas, garantizando la publicidad de los proyectos que el MTOP ejecuta. (Pag. 138)				* MTOP-MTOP-2019-100-ME * MTOP-MTOP-2019-101-ME
Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	15	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	A los Viceministros, Subsecretarios, Coordinadores Generales, Subsecretarios Zonales, Directores Departamentales y Directores Distritales.- Establecerán en sus respectivas unidades, sistemas de control y seguimiento a la publicación en el SITOP de la información técnica, jurídica y financiera de los proyectos que desarrolla el MTOP. (Pag. 142)				* MTOP-MTOP-2019-100-ME * MTOP-MTOP-2019-101-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				Coordinación General Administrativa Financiera			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				Psicóloga María Verónica Patiño Lozano			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				mvpatiño@mtop.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3974799 Extensión 20001			